

RESOLUCION
N° 1136/87

EXPEDIENTE N° 4196/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación a los efectos de lograr la provisión de indumentaria con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero y la Secretaría Electoral del asiento; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

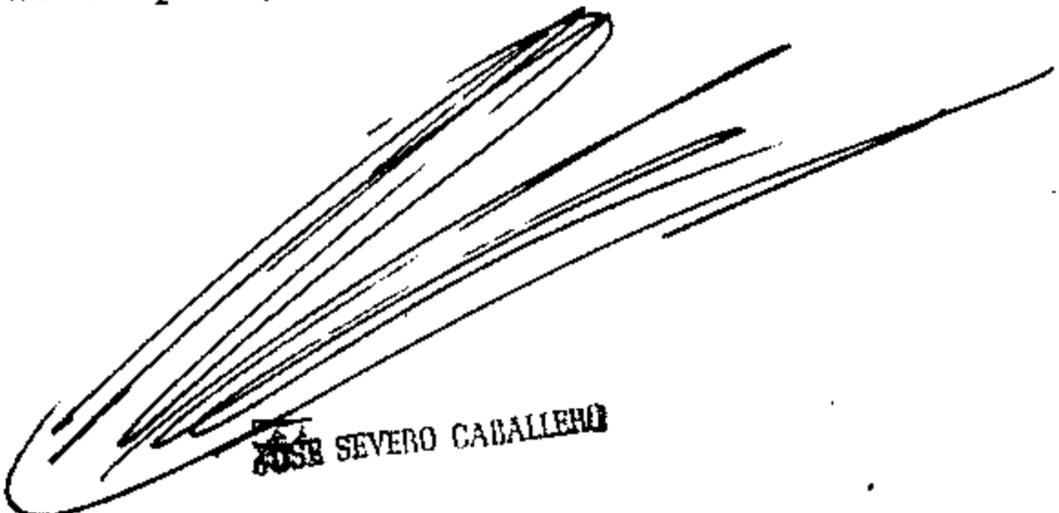
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 7/8.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIECIOCHO MIL (A 18.000.-) de la siguiente manera:

A 17.300.- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

A 700.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO